

V CARRERA POPULAR ACRISTALIA VILLA DE MIJAS

BASES DEL SORTEO



La quinta edición de la Carrera Popular 'Acristalia' Villa de Mijas tendrá un marcado carácter solidario. Esta reconocida carrera, organizada cada año por el Club Polideportivo Mijas y en la que Acristalia es la patrocinadora oficial, que tendrá lugar el domingo 31 de marzo contará con un sorteo cuyo premio es un viaje para dos personas a las Islas Canarias, que incluye billetes de avión y dos noches de hotel. Este sorteo es independiente a la participación de la carrera, por lo que toda aquella persona que desee participar tendrá que comprar, al menos, una papeleta por un precio de 1€. El importe íntegro de esta papeleta irá destinado a la Fundación Cudeca, una organización sin ánimo de lucro que trabaja a diario por ofrecer cuidados paliativos a personas con enfermedades terminales.

A continuación, se detallan las bases para la participación en este sorteo:

- La compra de papeletas no está sujeta a un número definido.
- La papeleta ganadora se hará pública el día 31 de marzo de 2019 al finalizar la carrera, debiendo estar presente el poseedor/a de dicha papeleta en el momento del sorteo.
- En caso de ausencia se volverá a realizar el sorteo tantas veces sea necesario hasta dar entrega del premio.
- El patrocinador no se hace cargo de los imprevistos que puedan ser causa de la ausencia en el momento del sorteo.
- El patrocinador asignará de manera unilateral vuelo, hotel y fechas siendo estas inamovibles.
- El patrocinador no se hace responsable de la no disponibilidad del ganador para las fechas en las que el viaje tendrá lugar o de aquellos imprevistos que le puedan surgir.
- El ganador tiene la posibilidad de canjear el premio en efectivo.
- El premio en efectivo está valorado en 300 €.
- El presente sorteo está organizado por ACRISTALIA, S.L., sociedad con CIF B92 81 30 96 y domicilio social en Mijas Costa, provincia de Málaga, Calle Santa Laura nº 9, CP 29651, correo electrónico marketing@acristalia.com